

Mediación a la lengua, comunicación y educación en las cárceles del Uruguay

Programa Nacional de Educación en Cárceles (PNEC)

Ficha técnica

Nivel educativo: Educación no formal para jóvenes y adultos

Nombre: Programa Nacional de Educación en Cárceles (PNEC).

Presente en 10 departamentos del Uruguay.

Clases, grados, colectivo docente: PNEC.

Áreas o unidades curriculares que integran el proyecto o la experiencia:

Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Educación, Programa Nacional de Educación en Cárceles.

Participantes: Personas ex privadas de libertad.

Autoría del relato de la experiencia: Programa Nacional de Educación en Cárceles.

Contacto: nicolas.jaraq@mec.gub.uy - <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/pnec>

Resumen

La presentación de «Mediación a la lengua, comunicación y educación en las cárceles del Uruguay» coloca el énfasis en uno de los ejes de acción educativa del Programa Nacional de Educación en Cárceles (PNEC), que se centra en el acercamiento de las herramientas de la escritura y la lectura mediada por la experiencia de lo artístico y de la grupalidad: ¿cómo se desarrolla proceso subjetivos significativos que tengan a la escritura y la lectura como tecnológica para una población joven y adulta en condiciones de encierro?

Para el desarrollo de la experiencia se extraen insumos del trabajo realizado por el propio programa en «[Sistematización de experiencias de mediación a la lengua](#)» (2024).

Introducción

«Sistematizar consiste en hacerle preguntas a la experiencia para aprender de ella». (Palma, 1992, p. 39)

El Programa Nacional de Educación en Cárceles (PNEC) forma parte del Área de Innovación Educativa de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Su cometido es diseñar, implementar, monitorear y evaluar una propuesta integral de educación no formal dirigida a la población privada de libertad y liberada. Fue creado en el marco del cometido asignado al MEC en la ley 19924, de 18/12/2020, artículo 386, que modifica el inciso N de la Ley General de Educación n.º 18437 de 12/12/2008:

Coordinar con todos los componentes del Sistema Nacional de Educación el accionar de todos los organismos que brinden educación formal o no formal en el sistema penitenciario en todos sus niveles, llevando adelante un Plan Nacional de Educación en Cárceles y haciendo pública una memoria anual que registre las actividades, horas docentes e inversiones dedicadas al sector por el sistema.

Su objetivo general es promover el aprendizaje permanente y de calidad, la continuidad y la complementariedad de las trayectorias educativas, a través de acciones articuladas que permitan a las personas privadas de libertad: 1) transitar propuestas educativas pertinentes y oportunas; 2) desarrollar procesos de aprendizaje significativo a partir de la revalorización de sus saberes, competencias, intereses y necesidades; 3) ser agentes activos en su proceso de inclusión social.

Los lineamientos y propuestas del PNEC parten de la educación de calidad, entendida como derecho humano continuo, a lo largo y ancho de toda la vida, orientada al pleno desarrollo de la personalidad humana, al sentido de su dignidad, la participación activa y el fortalecimiento del respeto por los derechos humanos.

La propuesta educativa del PNEC se desarrolla a través de tres ejes integrados:

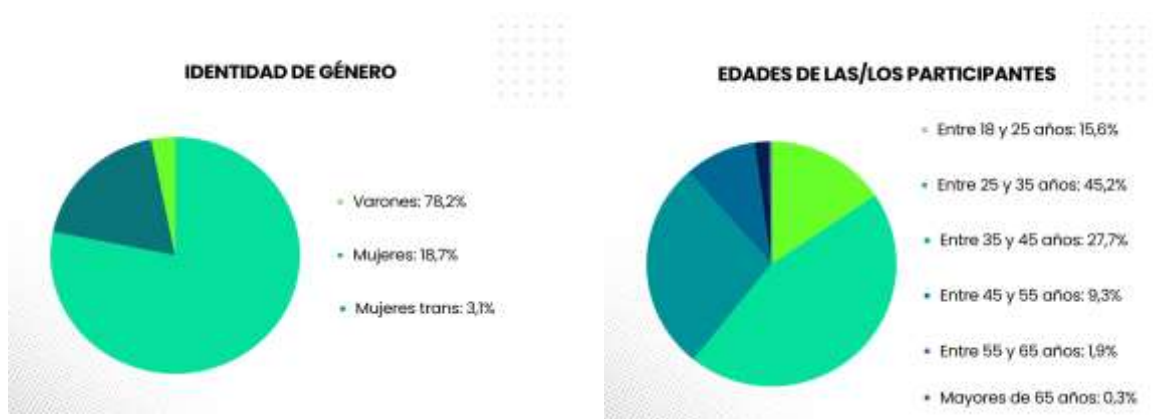
- i. *la mediación a la lectura y la escritura* como intervención pedagógica para la disminución de la brecha de oportunidades de acceso a estas habilidades, a partir de la democratización de los bienes culturales, el desarrollo de las competencias en lectura y elaboración de textos, así como la producción de sentido en la comunidad educativa;

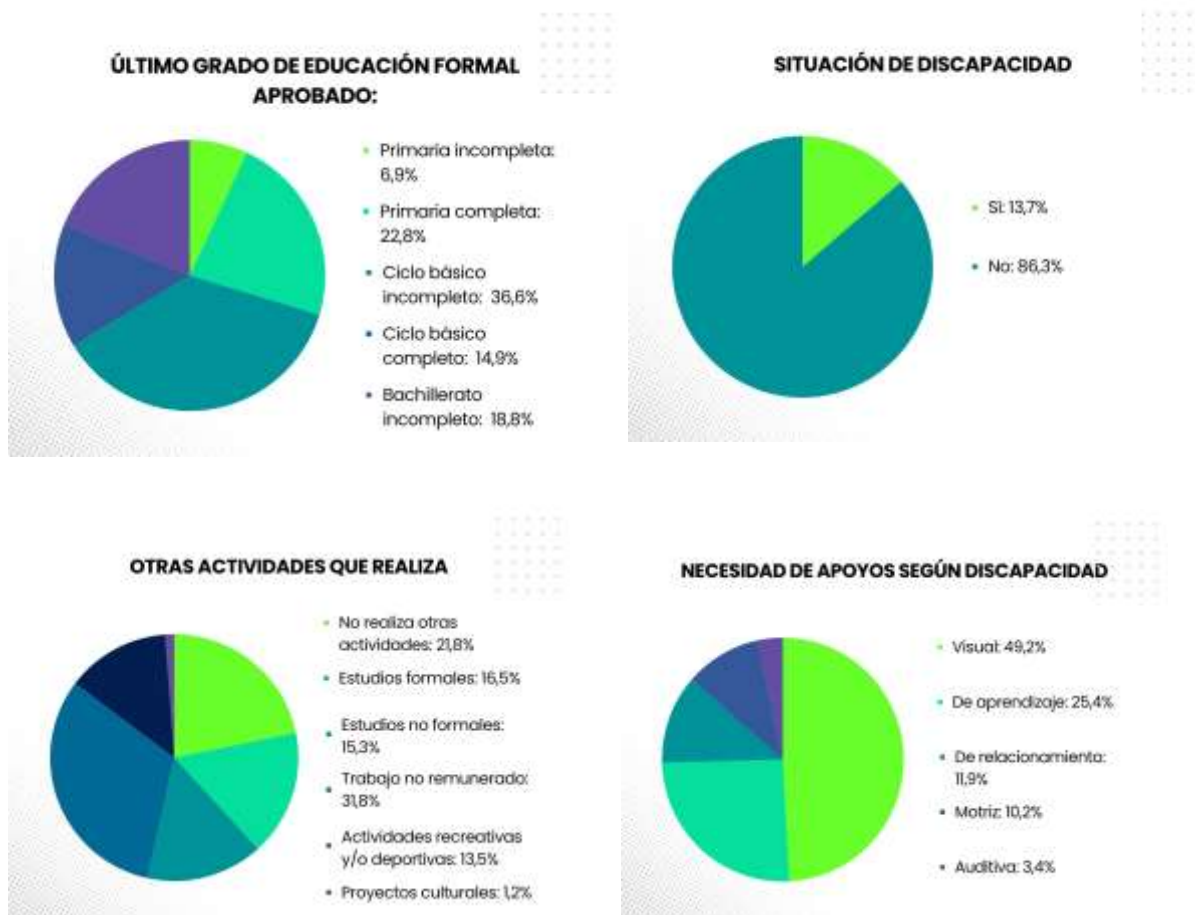
- ii. *la educación para el trabajo* como aporte al desarrollo de conocimientos, competencias, habilidades y actitudes para el trabajo en un sentido amplio —que comprende las formas dependientes y no dependientes— y su despliegue en múltiples modos y ambientes a lo largo de toda la vida;
- iii. *la educación desde y hacia la cultura* como binomio fundamental para el desarrollo participativo e integral de las personas destinatarias y generadoras de cultura, su autorreconocimiento como sujetos de derechos y como agentes de una sociedad democrática y culturalmente integrada.

A lo largo del trabajo del MEC en el contexto de privación de libertad se han desarrollado diversas experiencias de sistematización. Esta es una herramienta fundamental para vincular la teoría y la práctica, visibilizar procesos y saberes, reflexionar sobre ellos y socializarlos (PAS, 2020). La sistematización de las prácticas que concretan los lineamientos programáticos es, también, un ejercicio de «[...] conservación y custodia del saber que educadoras y educadores actúan y sostienen cotidianamente para mejorar las propuestas educativas» (Silva Balerio y Pastore, 2020, p. 20).

En la actualidad, el PNEC desarrolla 24 propuestas educativas: 6 de educación y trabajo; 4 de educación y cultura; 14 de mediación a la lectoescritura. Se encuentra en 11 departamentos y en 12 unidades penitenciarias de nuestro país.

El programa tiene un alcance actual de 500 personas, que presentan algunas de las siguientes características (datos extraídos de la ficha de participantes de inscripción 2025):





Desarrollo

El eje de intervención de «Mediación a la lectura y la escritura» del Programa Nacional de Educación en Cárceles (PNEC) del Ministerio de Educación y Cultura está dirigido a personas adultas privadas de libertad, que se caracteriza por su heterogénea en sus trayectorias educativas, diferentes niveles de escolarización, grupos mixtos, amplitud de edades de los participantes en los talleres, dificultades comunicativas, emotivas y de comprensión que está acompañada por el desuso o nulo uso de la escritura y lectura, entre otras particularidades.

En los últimos años, se detectaron niveles de analfabetismo altos de la población carcelaria, en comparación con las personas que no se encuentran en tales condiciones. En 2022, el Ministerio de Educación y Cultura realizó un [diagnóstico de analfabetismos](#) que evidenció que el 46 % de las personas que realizaron la prueba se encontraban en condiciones de analfabetismo.

Por ello, se ha desarrollado un trabajo territorial de intervención dando respuesta a una interrogante que ha guiado nuestro accionar: ¿cómo hacer efectiva la mediación a la lectura y la escritura en las condiciones que caracterizan la privación de libertad?

Para ese propósito, se diseñó e implementó en 2023 un dispositivo de sistematización de experiencias que fue aplicado a tres talleres del programa, en las unidades n.º 3 (Penal de Libertad), n.º 20 (Salto) y n.º 7 (Canelones), y permitió reflexionar sobre algunos aspectos significativos de nuestra práctica mediadora:

- i. el lugar preponderante que ocupan las prácticas orales en el trabajo de acercamiento y accesibilidad de la lectura y la escritura en los contextos de encierro;
- ii. la plasticidad de posibilidades que habilita el trabajo con la oralidad;
- iii. la repercusión de los talleres del programa en la competencia comunicacional de los participantes, tanto en el área del relacionamiento interpersonal y la convivencia como en aspectos de índole individual.

La experiencia de sistematización permitió, además, renombrar el eje programático para incluir estas prácticas orales, denominado «mediación a la lectura y la escritura», y resignificarlo bajo el calificativo de «mediación a la lengua».

En esta instancia de Feria de Experiencias Educativas se presentan diversas publicaciones elaboradas por los talleres del PNEC:

- taller de editorial de la unidad n.º 4 (ex-Comcar),
- compilaciones de cuentos *Portal de un cuento*;
- producciones de las bibliotecas multimodales en las unidades n.º 3 (Penal de Libertad), n.º 24 (Soriano), n.º 17 (Minas), n.º 4 (Montevideo), n.º 16 (Paysandú) y n.º 20 (Salto), entre otras publicaciones
- audiovisuales
- y la presencia del docente de Taller de Serigrafía de la unidad n.º 3, que desarrollará con exparticipantes una actividad interactiva de estampado de postales educativas con el público que pase por el stand.

Relatos de los participantes

Del sinnúmero de materiales con que cuenta el PNEC, presentamos tres audiovisuales con relatos de las experiencias de los participantes de los talleres del PNEC:

[*Destrabar la cárcel*](#)

[*Trayectos de memoria*](#)

[*Máscaras que interpelan*](#)

Reflexiones

Creemos que la sistematización de la experiencia de talleres en el eje de *mediación a la lengua* es un nuevo aporte que nutre el acervo teórico-práctico del PNEC y de las políticas públicas en relación con la educación en cárcel.

Podemos identificar dos dimensiones analíticas: i) el aporte de la mediación a la lengua al fortalecimiento de los procesos educativos de las personas privadas de libertad, y ii) la intencionalidad pedagógica en las prácticas de mediación a la lengua.

Como mencionamos, este trabajo renombra el eje programático, pasando de la denominación «mediación a la lectura y la escritura» a «mediación a la lengua», entendiendo que más ajustado llamarle de tal modo para incluir las prácticas orales, siempre involucradas en el trabajo con el lenguaje.

La oralidad es, además del soporte principal para el encuadre del espacio educativo y para la organización del trabajo conjunto, una herramienta específica de mediación a la lengua. En las experiencias que este trabajo sistematiza, la oralidad es una estrategia intencional de las duplas mediadoras. La conversación, la narración oral (por ejemplo, las anécdotas), la argumentación, la lectura en voz alta, entre otras, son oportunidades para acercarse a la lengua y para ejercitar las competencias lingüísticas.

Definimos como mediación a la lengua aquellas prácticas educativas que, con intencionalidad pedagógica subjetivante, a partir de las interacciones entre educadores y participantes, promueven el acercamiento y el ejercicio de la oralidad, la escritura y la lectura. Desde esta perspectiva, la mediación a la lengua es un puente para desarrollar los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser (Delors, 1996).

Referencias bibliográficas

DELORS, J., et al. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana; UNESCO.

MEC. (2023, 31 de marzo). [Educación en Cárceles. PNEC presenta informe sobre analfabetismo en cárceles](#).

PALMA, D. (1992). *La sistematización como estrategia de conocimiento en la educación popular: el estado de la cuestión en América Latina*. Serie Papeles del CEAAL, 3. CEAAL.

SILVA BALERIO, D., y PASTORE, P. (2020). [Saber de los otros. La sistematización de experiencias socioeducativas como modo de producción de conocimiento en pedagogía social](#). *Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay*, 4, IAES-CFE. ISSN: 2393-7432.